

Bases Legales de la promoción “Hisense Kitchen Fit”

La empresa Hisense Iberia, S.L.U. con NIF: B98597230, con domicilio en Calle Botiguers, nº 5, Edificio B, 2ª planta, oficinas 205-208, 46988 Paterna, Valencia – España (en adelante el Organizador) pone en marcha una acción promocional para su marca Hisense, que se registrará de conformidad con las siguientes bases promocionales.

1. ÁMBITO

1.1. Temporal

El periodo promocional comprenderá el 1 de julio 2026 hasta el 15 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

El período de participación, incluyendo registro y subsanación de errores en su caso, comprenderá desde el 1 de julio 2026 hasta el 5 de octubre de 2026, ambos inclusive.

No se admitirán solicitudes de participación fuera de dicho plazo, quedando automáticamente excluidas.

1.2. Participantes

Podrán participar en la presente promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años con residencia legal en España que hayan aceptado y cumplan todos los términos y condiciones dispuestos en las presentes bases.

Los participantes de esta promoción podrán obtener un reembolso, por la compra de uno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I**, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

La participación es gratuita y está limitada a una (1) solicitud de reembolso por persona, entendiéndose como tal un mismo DNI/NIE, dirección de correo electrónico y cuenta bancaria. HISENSE se reserva el derecho de verificar la identidad de los participantes y de rechazar participaciones múltiples o fraudulentas.

1.3. Producto incluido en la promoción

La promoción será aplicable exclusivamente a los productos HISENSE descritos en el **ANEXO I**, siempre que hayan sido adquiridos nuevos, dentro del periodo promocional y a través de los establecimientos adheridos.

Quedan excluidos productos de segunda mano, reacondicionados o adquiridos a través de canales no autorizados.

1.4. Territorial

El ámbito territorial de la promoción comprende el Estado Español.

1.5. Establecimientos adheridos

Los establecimientos adheridos a la promoción, donde debe adquirirse el producto promocionado, son los establecimientos detallados en el **ANEXO II** de las presentes bases.

2. REEMBOLSOS

Los participantes que, durante el periodo promocional, adquieran alguno de los productos promocionados descritos en el **ANEXO I** podrán obtener el reembolso correspondiente a cada producto, conforme a los importes igualmente establecidos en dicho Anexo.

El reembolso queda en todo caso condicionado a la correcta participación en la promoción, incluyendo la cumplimentación íntegra del proceso de registro y la validación por parte del Organizador del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las presentes bases.

El reembolso se realizará, a elección del participante, mediante transferencia bancaria o Bizum, en el menor tiempo posible y, en todo caso, dentro de un plazo máximo de veinte (20) días naturales a contar desde la validación definitiva de la solicitud. El pago se efectuará exclusivamente a un número de cuenta bancaria abierto en España o a un número de teléfono asociado a Bizum, facilitados durante el registro, y de los que el participante sea titular.

Los reembolsos quedan limitados a una (1) solicitud por persona física, entendiéndose como tal la coincidencia de cualquiera de los siguientes datos: DNI/NIE, dirección de correo electrónico, número de cuenta bancaria o número de teléfono asociado a Bizum. Cada solicitud deberá corresponder a un único producto, identificado por su número de serie. En consecuencia, no se admitirán múltiples solicitudes por un mismo participante, aun cuando se hayan adquirido varios productos, ya sean del mismo o de distinto modelo, o en uno o varios establecimientos.

HISENSE se reserva el derecho de rechazar aquellas solicitudes que no cumplan con las presentes bases, que presenten indicios de fraude o que no puedan ser verificadas de forma fehaciente.

3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

Todas aquellas personas que durante el período promocional adquieran uno de los productos promocionados en un establecimiento adherido a la promoción, podrán solicitar el reembolso llevando a cabo los siguientes pasos:

- a) Acceder durante el periodo de participación a la Página Web promocional **www.promo-highco.com/hisense-kitchen-fit/index** y cumplimentar el formulario de registro habilitado a tal efecto, con todos los datos obligatorios solicitados.
- b) **Subir una imagen de la pegatina del número de serie del electrodoméstico adquirido y otra imagen del ticket/factura de compra** en el que se identifiquen claramente tanto el producto promocionado con su importe, como el nombre del establecimiento adherido y la fecha de compra comprendida dentro del periodo promocional.

No se admitirán como justificantes de la compra órdenes de pedido, albaranes de venta, ni cualquier otro documento que no sea un ticket o factura de compra, y siempre y cuando los productos Hisense no hayan sido devueltos, o cambiados por productos de otras marcas. En caso de cambio o devolución por cualquier circunstancia, quedará anulada la participación y en caso de haber sido entregado el reembolso, le será reclamado al participante, junto con los daños y perjuicios y gastos de reclamación que se generen.

Asimismo, los tickets/facturas deberán ser originales. No se aceptarán tickets/facturas fotocopados, reproducidos, tachados o duplicados.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket/factura de compra de la participación dentro de los siete días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

Restricción de participación: Un mismo ticket de compra no podrá ser utilizado para inscribirse en más de una promoción. En caso de detectarse duplicidad, la participación será considerada nula y no se tendrá en cuenta para la promoción.

Cada participante solo podrá registrarse una única vez durante el período de vigencia de la promoción. Además, un ticket/factura de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él. En caso de haber varios productos promocionados en el mismo ticket/factura, el Organizador reembolsará el importe del producto promocionado seleccionado por el participante en su registro.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases y la política de privacidad. **El periodo de reclamaciones termina veinte días desde la finalización del periodo de registro en la promoción, y deberán realizarse al correo electrónico hisense@highco.es.**

Para cualquier duda sobre la promoción los participantes pueden contactar con: hisense@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta que desea realizar.

4. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento con lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales 3/2018 de 5 de diciembre y el art. 28.3 b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679 de 27 de abril, le informamos que los datos que incluya en el formulario de registro serán incorporados en un fichero cuyo responsable es el Organizador, con la finalidad de gestionar su participación en la promoción. Mediante su participación en la promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Sus datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción. No obstante, en el caso de que haya dado su consentimiento para el envío de información comercial, sus datos se conservarán mientras exista un interés mutuo, y siempre que sea necesario para cumplir con las finalidades previstas, así como con la legislación vigente.

No se hará uso de los datos a terceros en los registros de usuarios que hayan realizado la compra en establecimientos del grupo El Corte Inglés. Dichos datos solamente serán almacenados mientras dure la promoción con la única finalidad de gestionar la participación en la promoción.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso, así como realizar ninguna comunicación con usted. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

El usuario queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, limitación del tratamiento, portabilidad, y de no ser objeto de decisiones individualizadas, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley, pudiendo ejercitar estos derechos escribiendo a Hisense Iberia, S.L.U. en la dirección arriba indicada, o enviando un correo electrónico a: administracion@hisense.com, aportando fotocopia de la documentación que acredite su identidad (DNI o pasaporte) e indicando el derecho que desea ejercitar, en ambos casos.

El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

Puede consultar más información sobre el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.

Se podrá pedir al participante un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la promoción, así como su DNI (o cualquier otro documento válido que acredite su identidad) y el ticket de compra original; debiendo coincidir exactamente con los datos registrados en su participación. En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada en un plazo de 5 días laborables o que los datos no coincidan con los registrados en su participación, el Organizador se reserva el derecho de descalificar su participación.

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a aquellos usuarios cuyas participaciones no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos, así como a los usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción: realicen actos fraudulentos, perjudiquen a otros participantes o se sospeche que estén impidiendo el normal desarrollo de la promoción; sin que los usuarios afectados puedan reclamar al Organizador por la descalificación de sus

participaciones y pudiendo el Organizador ejercer todas las acciones civiles o penales correspondientes.

Del mismo modo se entenderá a título enunciativo, pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.

El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación y la entrega del reembolso.

El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

El Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y reembolsos de la presente promoción siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Organizador y que afecte al normal desarrollo de la misma, el Organizador se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al Organizador.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

Tanto los productos promocionados en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. El Organizador no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los productos promocionados o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

El único responsable de la organización de la promoción es el Organizador y los participantes reconocen que las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la promoción son totalmente ajenas a la realización de la misma, renunciando a exigir ningún tipo responsabilidad en relación con la ejecución de la promoción.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y CONSULTA DE LAS BASES

La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de estas Bases Legales, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Valencia, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo que resulte de aplicación una norma imperativa en contrario.

Las presentes bases legales bajo las que se desarrolla esta promoción podrán consultarse en la web **www.promo-highco.com/hisense-kitchen-fit/index**.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la promoción supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

– ANEXO I –
PRODUCTOS INCLUIDOS EN LA PROMOCIÓN Y REEMBOLSO
CORRESPONDIENTE

PRODUCTO	MODELO	EAN	REEMBOLSO
FRIGORÍFICO	FT3K310SAIE1	6921727091871	50€
FRIGORÍFICO	FT3K310SEWE1	6921727098818	50€
FRIGORÍFICO	RB3K330SAIC	6921727081445	25€
FRIGORÍFICO	RB3K330SAWD	6921727087591	25€
FRIGORÍFICO	RL3K370SAIE1	6921727091864	50€
FRIGORÍFICO	RL3K370SEWE1	6921727098801	50€
FRIGORÍFICO	RQ5P605NSVE	6921727088932	50€
FRIGORÍFICO	RQ768N4GBE	6921727077486	50€

ANEXO II – ESTABLECIMIENTOS ADHERIDOS

1. Activa
2. AMAZON
3. Calbet electrodomèstics
4. Carrefour
5. Cemevisa
6. Dynos
7. ECI
8. Electrónica Vicente
9. Euronics
10. Expert
11. Grup Carrera (Radio Carrera)
12. Juan Lucas/Activa
13. La casa del electrodoméstico
14. Leroy Merlin
15. Master
16. MEDIRED
17. Media Markt
18. Megahogar
19. Mi electro
20. Milar
21. Moreno Castillo
22. Pascual Marti
23. Tien 21
24. Plataforma Segesa
25. WORTEN